

DECRETO ALCALDICIO NRO. 03 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO.

BULNES; **04 ENE. 2023**

VISTOS:

- a) El Memorándum Interno N° 966 de fecha 30 de diciembre de 2022, de la Sra. Estefanía Contreras Riquelme, Directora del Centro de Salud Familiar Santa Clara, en el cual le solicita a la Srta. Karina Wolf Vergara, Enfermera, apoyo por controles Programa de salud cardiovascular en el Cesfam Santa Clara, el día 29 de diciembre de 2022, desde las 17:30 hrs. en adelante.-
- b) La solicitud de Horas Extras presentadas por la Srta. Karina Wolf Vergara, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Enfermera del Centro de Salud Familiar Santa Clara dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de Bulnes, en la cual solicita devolución de tiempo del día 29 de diciembre de 2022.-
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subroga o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorizase a la Srta. Karina Wolf Vergara, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Enfermera del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de Bulnes, 03 horas 45 minutos de descanso complementario por la devolución de tiempo del día jueves 29 de diciembre de 2022, por realizar controles del Programa cardiovascular, en horario de 17:30 a 20:30 hrs.-
- 2) El descanso complementario se hará efectivo cuando sea solicitado por la Srta. Karina Rebeca Wolf Vergara.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO IMAS HIDD
Secretario Municipal (s)

BMU/RIH/MUZ/mcp.-

Distribución: Oficina Partes, DESAMU RRHH.



BAYRON MARTINEZ ULLOA
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"



MEMORANDUN INTERNO Nº 966

DE : Directora Cesfam Santa Clara

A : Karina Walf Vergara.

Enfermera Enc. Programa Cardiovascular Cesfam Santa Clara.

MAT. : lo que se indica

Santa Clara, 30 diciembre 2022.

Estimado, solicito a usted apoyo, por controles programa de salud cardiovascular en el Cesfam Santa Clara las horas serán registradas en el libro correspondiente.

- 29 de diciembre 2022, desde las 17:30 hrs., en adelante.

Sin otro particular, atentamente a usted.

ESTEFANIA CONTRERAS RIQUELME

Enfermera.

Directora Cesfam Santa Clara.



ECR/mjem.

Distribución:

La indicada

Archivo Cesfam.

SOLICITUD DE HORA EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:			
Fecha: 20-12-22			
Autorizado por: Jefe Departamento de Salud.			
Funcionario: KACINA WRIE Vergara			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: Enfermera			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: 14°			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 20-12-22			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio: 17:30			
Hora de término: 20:30			
Tarea / actividad: Praps, control de condrovasculin.			
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción: devolucion de tiempo.	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria 7.00 remuneración remunerado			
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.		0,00 dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.		0,00 dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

Firma del Funcionario

[Stamp: DIRECTORIO DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD SANTA CLARA]

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE BULNES DEPTO. SALUD] Jefe Departamento de Salud
"Por Orden del Señor Alcalde"

[Handwritten signature]

SANTA CLARA, 20-12-22 /